



MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N.º 1346

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
TÉCNICA Y SE AUTORIZA A LA APERTURA DE LA OFERTA
ECONÓMICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – LPN N.º 8/2025
“CONSULTORÍA DE ACTUALIZACIÓN DE PROCESOS DEL
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO” – ID 474452. -----**

Asunción, 30 de octubre de 2025

VISTO: Los antecedentes relacionados al llamado de Licitación Pública Nacional – LPN N.º 8/2025 “Consultoría de Actualización de Procesos del Ministerio de Industria y Comercio” – ID 474.452, donde consta el Informe de Evaluación de Oferta Técnica N.º 37/2025, elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente contratación; y

CONSIDERANDO: Que, el Ministerio de Industria y Comercio convocó el llamado de Licitación Pública Nacional – LPN N.º 8/2025 “Consultoría de Actualización de Procesos del Ministerio de Industria y Comercio” – ID 474452, conforme al Programa Anual de Contrataciones (PAC) aprobado y el llamado fue publicado en el Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

Que, según el Acta de Apertura de Sobres, han presentado oferta las empresas: **INTEGRA SERVICIOS S.R.L., CONSORCIO JEROVIA VI, EXEC CONSULTORES y BDO AUDITORES CONSULTORES;**

Que, el Comité de Evaluación elevó su Informe de Evaluación de Oferta Técnica N.º 37/2025 de fecha 27 de octubre de 2025 en el marco de la Licitación Pública Nacional – LPN N.º 8/2025 “Consultoría de Actualización de Procesos del Ministerio de Industria y Comercio” – ID 474.452, en el cual se determina que realizada la verificación de documentaciones presentadas, se evidencia que las propuestas técnicas de los oferentes **INTEGRA SERVICIOS S.R.L., EXEC CONSULTORES y BDO AUDITORES CONSULTORES,** cumplen con los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC);

Que, el Artículo 75 del Decreto N.º 2264/24 dispone: "procedimiento de evaluación 2) Evaluación basada en precio, ... 2.2 Método de presentación de las ofertas en doble sobre: Las ofertas presentadas en doble sobre se evaluación en dos etapas; primero la propuesta técnica y posteriormente la propuesta económica. Cuando se constate la ausencia de uno de los sobres, o que ambas ofertas se hubieran presentado en un mismo sobre, la oferta deberá ser descalificada. ...2.2.1 Evaluación de la propuesta técnica: 2.2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria. ... 2.2.1 .2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán evaluadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación ... 2.2.1.3 Una vez finalizada la evaluación de la oferta técnica, la autoridad competente emitirá una resolución que determine el resultado de dicha evaluación" ...;

Que, el Ministro de Industria y Comercio es el responsable de la formulación y ejecución de la política confiada al Ministerio y en tal carácter le compete la alta dirección del mismo, conforme lo establece el Artículo 1º inciso “B”, del Decreto N.º 2.348/99 “Por el cual se reglamenta la Carta Organica del Ministerio de Industria y Comercio – Ley N.º 904/63, y se deroga el Decreto N.º 902/73”.





MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N.º 1346

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
TÉCNICA Y SE AUTORIZA A LA APERTURA DE LA OFERTA
ECONÓMICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – LPN N.º 8/2025
“CONSULTORÍA DE ACTUALIZACIÓN DE PROCESOS DEL
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO” – ID 474452. -----**

- 2 -

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESUELVE:

Artículo 1º. Aprobar el resultado de la evaluación técnica y autorizar la apertura de la oferta económica correspondiente a la Licitación Pública Nacional – LPN N.º 8/2025 “Consultoría de Actualización de Procesos del Ministerio de Industria y Comercio” – ID 474452, respecto a las siguientes ofertas:

N.º	Oferente	RUC	Puntaje Obtenido
3	BDO AUDITORES CONSULTORES	80012246-1	100
1	INTEGRA SERVICIOS S.R.L.	80017847-5	95
2	EXEC CONSULTORES	80087813-2	95

Artículo 2º. Encomendar a la Dirección de Contrataciones de este Ministerio, la fijación de fecha y hora de la apertura de sobres correspondiente a la oferta económica, conforme a los plazos establecidos en la normativa legal vigente.

Artículo 3º. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Gabriela Cobejo
Secretaría General
ES COPIA DEL ORIGINAL


Francisco Javier Giménez
Ministro